

531



Memoria Descriptiva

para

un Modelo de Utilidad
por veinte años en España

a favor de

los Sres. Don Juan Sesa Ravandoni,
Don Juan Bravo Chamizo, y
Don Jorge Walliser Bloch

(de nacionalidad el 1º italiano, el 2º español y el 3º suizo)

residente en

M a d r i d

Dr. Federico Rubio nº 61,
Ferrer del Rio nº 23, y
Avda. Reina Victoria nº 19

por:

"LAMPARA SUPLETORIA PARA CARRUAJES Y OTROS USOS"

34531

81



R.M.

El presente modelo de utilidad se refiere a una lámpara supletoria para carruajes y otros usos, la cual puede ser aplicada en cualquier parte metálica, a la que se sujeta mediante un electroimán activado por la misma corriente que proporciona el alumbrado, con lo que su empleo es especialmente práctico y útil, en coches, tractores, camiones, etc., provistos de batería, a la cual se conecta la lámpara.

Esencialmente esta consiste en un cuerpo, de forma de torpedo preferentemente, para adaptarse mejor a los elementos que debe alojar, cuyo cuerpo lleva en la parte anterior el cristal reflector y en la posterior un anillo aislante, para la salida del cable conductor de la corriente; mientras que en el interior aloja el soporte para el portalámparas y un electroimán constituido por una bobina, conectada al indicado circuito, y cuyo núcleo se prolonga al exterior según sus extremos, que, cuando la lámpara está conectada a la corriente, constituye puntos de apoyo y atracción, por los cuales la misma se sujeta a cualquier parte metálica.

El cuerpo de la lámpara suele ser de material plástico, que hecho transparente y de color rojo sirve para utilizar la lámpara como señal de peligro o llamada de socorro, colocada en un sitio visible sobre el vehículo.

Aplicación muy importante de la lámpara es para la revisión y reparación de carruajes, sobre todo en ruta, ya que como se ha indicado puede colocársela sujeta por la imantación que en ella se produce, en cualquier sitio del carruaje.

34531



5 Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden construirse lámparas de las formas y tamaños que se desee, con las características pertinentes a la aplicación concreta a que se le destine; pero como tales variaciones, así como las que puedan hacerse en detalles de presentación u organización, no afectan a la esencialidad reivindicada, las lámparas que se construyan con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

10 En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

15 La fig. 1 representa una vista de conjunto de una lámpara supletoria, establecida de acuerdo con el modelo que se reivindica.

La fig. 2 muestra la sección longitudinal de la lámpara y la vista de los elementos de conexión de la misma.

20 Con referencia a tales figuras y a los números que sobre ellas designan los detalles de la lámpara representada, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de la misma es como sigue:

25 En el cuerpo 1 de la lámpara, va montado, en la parte anterior, el cristal reflector 2 y, en la posterior, un anillo de goma 10, por el que sale el cable 9 de conducción de la corriente.

En el interior de la lámpara va dispuesto el soporte 5, del portalámparas 6, en el que se coloca la bombilla 7 alimentada por las conexiones 8; así como una bobina 4 que rodea al

34531

81 E



núcleo de metal magnético 3, que se prolonga al exterior según dos apoyos de contacto.

En el extremo exterior del cable 9, van dispuestas las pinzas 11 y la clavija 12 para la conexión de la lámpara.

5

Al conectar uno de los conductores del cable con la batería y el otro con tierra, se forma el circuito que, al mismo tiempo que produce la energía para el alumbrado de la bombilla 7, da lugar a que la bobina con su núcleo se comporte como un imán, que por sus extremos exteriores se adhiere con la fijeza conveniente al motor, bastidor, carrocería, o parte metálica del carruaje u otro elemento que interese.

10

====

34531



N O T A

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Lámpara supletoria para carruajes y otros usos caracterizada porque está constituida por un cuerpo, de forma de torpedo preferentemente, que en la parte anterior lleva el cristal reflector y en la posterior un anillo de goma o equivalente, para la salida del cable conductor de la corriente; mientras que en el interior aloja el soporte para el portalámparas y un electroimán, constituido por una bobina, conectada 10 en el circuito de aquella, y cuyo núcleo se prolonga al exterior por sus extremos, que, cuando la lámpara está conectada a la corriente, constituyen puntos de apoyo y atracción, para sujetarla en cualquier parte metálica.

2.- Lámpara supletoria para carruajes y otros usos.

15 Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 31 de Enero de 1953.

Fig. 1.

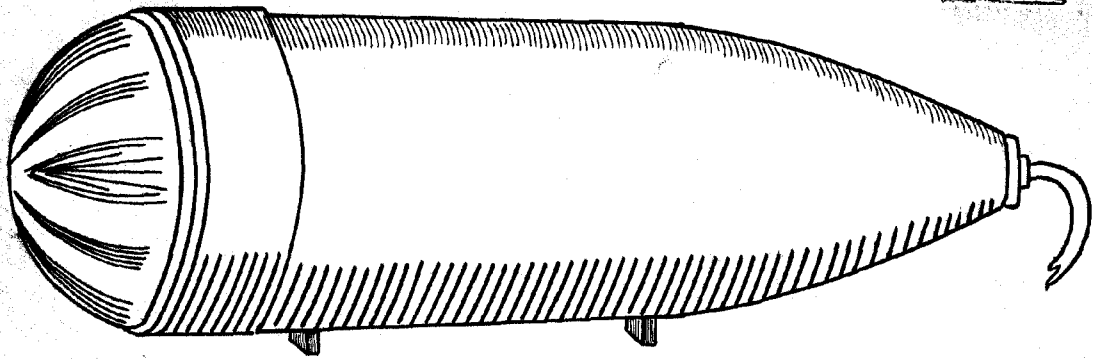
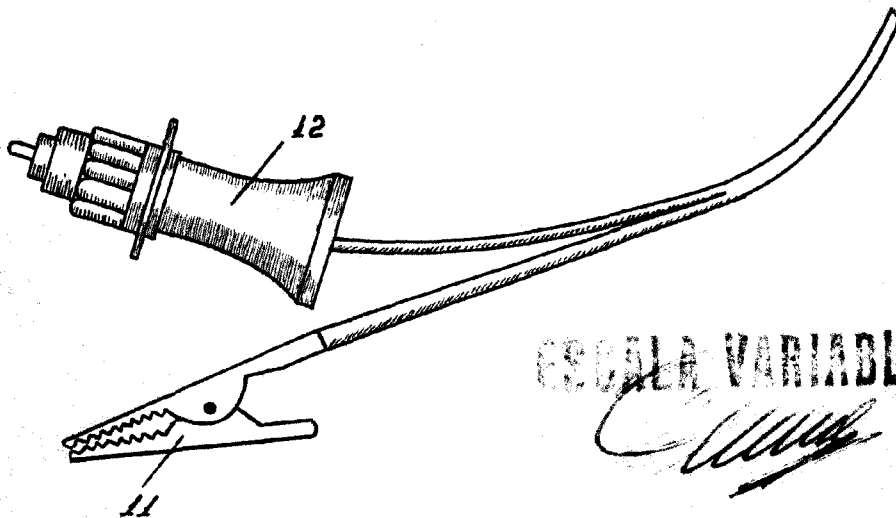
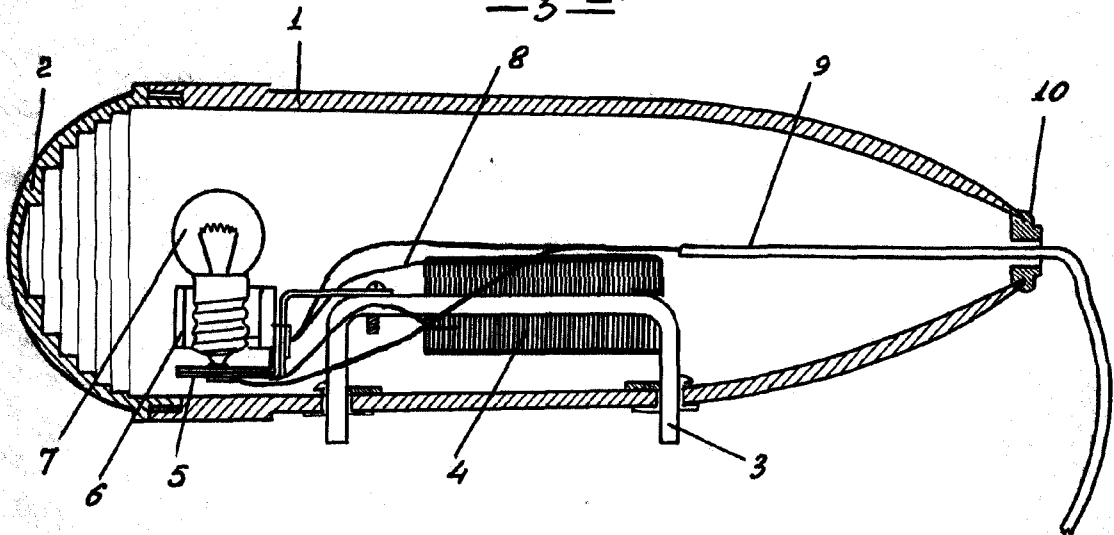


Fig. 2.



ESCALA VARIABLE